

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO

AC/CCMX/II/JUCOPO/3A/003/2023

ACUERDO AC/CCMX/II/JUCOPO/3A/003/2023 POR EL CUAL LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA APRUEBA LAS COMPARECENCIAS ANTE EL PLENO DE LAS PERSONAS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO, DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA, TODAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON MOTIVO DE LA GLOSA DEL QUINTO INFORME DE GOBIERNO.

CONSIDERANDOS

- I. Que el artículo 48 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México dispone que la Junta de Coordinación Política es la expresión de pluralidad del Congreso, por tanto, es el órgano colegiado en el que se impulsan entendimientos y convergencias políticas con las instancias y órganos que resulten necesarios a fin de alcanzar acuerdos para que el Pleno esté en condiciones de adoptar las decisiones que constitucional y legalmente le corresponden.
- II. Que mediante el ACUERDO AC/CCMX/II/JUCOPO/2A/028/2023 de fecha 01 de septiembre de 2023 este órgano colegiado designó a la Diputada Martha Soledad Avila Ventura como titular de la Presidencia de la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México correspondiente al Tercer Año de Ejercicio de la Segunda Legislatura, para desempeñar las funciones y atribuciones previstas en la Ley Orgánica y Reglamento, ambos de la Ciudad de México.
- III. Que el artículo 33, numeral 2 de la Constitución Política de la Ciudad de México establece que las personas titulares de las secretarías del gabinete deberán presentar sus informes anuales de gestión durante el mes de octubre, así mismo deberán acudir a la respectiva sesión de comparecencia en el Pleno del Congreso cuando sean citados.
- IV. Que el artículo 13 fracciones XIII, LXXV y LXXXVI de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, establece la facultad de esta Legislatura para citar a comparecer a servidores públicos del Gobierno de la Ciudad.
- V. Que el artículo 16 de la mencionada Ley dispone la obligación de las personas titulares de las Secretarías rendir informes y comparecer bajo protesta de decir verdad ante el Congreso de la Ciudad de México.
- VI. Que los artículos 153 a 160 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, establecen las normas para la realización de las comparecencias ante el Pleno de las personas titulares de las Secretarías.
- VII. Que en la Sesión Constitutiva del Tercer año de esta II Legislatura, la cual tuvo verificativo el 1 de septiembre del año 2023, se hizo del conocimiento de las y los Diputados que integran este H. Congreso, de la entrega de la Glosa del Quinto Informe de Gobierno.
- VIII. Que esta Junta de Coordinación Política el día 01 de septiembre de 2023 aprobó el acuerdo AC/CCMX/II/JUCOPO/2A/027/2023 por el que se establece el calendario de sesiones ordinarias, así como de sesiones solemnes, correspondiente al Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año del Ejercicio Legislativo de la Segunda Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, en el cual se aprobó la celebración de

1/4

ACUERDO AC/CCMX/II/JUCOPO/3A/003/2023 POR EL CUAL LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA APRUEBA LAS COMPARECENCIAS ANTE EL PLENO DE LAS PERSONAS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO, DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA, TODAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON MOTIVO DE LA GLOSA DEL QUINTO INFORME DE GOBIERNO.

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO

la Sesión Solemne con motivo de la presentación del Informe Anual de Gestión de la persona titular de la Jefatura de Gobierno, el día 06 de octubre del año 2023.

Por lo anterior y con fundamento en los artículos 29, Apartado E, numeral 3, de la Constitución Política de la Ciudad de México; 45 al 51 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, así como las demás disposiciones jurídicas que norman la vida interna de este órgano legislativo, la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México de esta II Legislatura tiene a bien emitir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Se aprueban las comparecencias ante el Pleno del Congreso de la Ciudad de México de las personas titulares de la Secretaría de Gobierno, de la Secretaría de Administración y Finanzas y de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, todas de la Ciudad de México, para la Glosa del Cuarto Informe de Gobierno:

DEPENDENCIA	TITULAR	FECHA	HORA
Secretaría de Gobierno	Ricardo Ruíz Suárez	Martes 10 de octubre de 2023	09: 00 horas
Secretaría de Administración y Finanzas	Luz Elena González Escobar	Miércoles 11 de octubre de 2023	09: 00 horas
Secretaría de Seguridad Ciudadana	Pablo Vázquez Camacho	Por definir	Por definir

SEGUNDO. El formato de la comparecencia ante el Pleno de diputadas y diputados será el siguiente:

- I. Bienvenida por parte de la Mesa Directiva a la persona titular que comparecerá;
- II. Nomenclamiento de la Comisión de Cortesía para la recepción de la persona titular que comparecerá;
- III. Intervención de la persona titular, hasta por 20 minutos;
- IV. Intervención por cada Grupo y Asociación Parlamentaria hasta por 5 minutos, en el orden siguiente:
 1. Asociación Parlamentaria Ciudadana.
 2. Asociación Parlamentaria Mujeres Demócratas.
 3. Asociación Parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad.
 4. Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.
 5. Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
 6. Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
 7. Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
 8. Grupo Parlamentario de MORENA.
- V. Intervención de la persona titular hasta por 20 minutos para responder a los planteamientos realizados por las y los legisladores;
- VI. Réplica hasta por 5 minutos, de acuerdo al orden en el que se registren, sin exceder un turno por cada Grupo y Asociación Parlamentaria.
- VII. Intervención final de la persona titular hasta por 5 minutos.

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO

TERCERO. Comuníquese el presente Acuerdo a la Presidencia de la Mesa Directiva para que, por su conducto, se someta a consideración del Pleno del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura.

CUARTO. Una vez aprobado por el Pleno del Congreso de la Ciudad de México, comuníquese el presente Acuerdo al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, a las personas servidoras públicas citadas a comparecer, así como a la Oficialía Mayor y a la Coordinación de Servicios Parlamentarios, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Dado en el Palacio Legislativo de Donceles, Ciudad de México, a los 25 días del mes de septiembre de 2023.

ATENTAMENTE

GRUPO PARLAMENTARIO MORENA

Martha S. Avila Ventura

MARTHA SOLEDAD AVILA VENTURA
COORDINADORA Y PRESIDENTA DE
LA JUNTA DE COORDINACIÓN
POLÍTICA

MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO
VICECOORDINADORA MORENA

GRUPO PARLAMENTARIO PAN

FEDERICO DÖRING CASAR
COORDINADOR


LUISA ADRIANA GUTIÉRREZ UREÑA
VICECOORDINADORA

GRUPO PARLAMENTARIO PRI

Ernesto Alarcón

ERNESTO ALARCÓN JIMÉNEZ
COORDINADOR

MÓNICA FERNÁNDEZ CÉSAR
VICECOORDINADORA

3/4

ACUERDO AC/CCMX/III/JUCOPO/3A/003/2023 POR EL CUAL LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA APRUEBA LAS COMPARECENCIAS ANTE EL PLENO DE LAS PERSONAS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO, DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA, TODAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON MOTIVO DE LA GLOSA DEL QUINTO INFORME DE GOBIERNO.

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO

GRUPO PARLAMENTARIO PRD

VICTOR HUGO LOBO ROMÁN
COORDINADOR

GRUPO PARLAMENTARIO PT

CIRCE CAMACHO BASTIDA
COORDINADORA

MARÍA DE LOURDES PAZ REYES
VICECOORDINADORA

ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA ALIANZA VERDE JUNTOS POR LA CIUDAD

Jesús Sesma Suárez

JESÚS SESMA SUÁREZ
COORDINADOR

JOSÉ MARTIN PADILLA
VICECOORDINADOR

ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA MUJERES DEMÓCRATAS

DIP. ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ

ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ
COORDINADORA

XOCHITL BRAVO ESPINOSA
VICECOORDINADORA

ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA CIUDADANA

Royfid Torres

ROYFID TORRES GONZÁLEZ
COORDINADOR

DANIELA GICELA ÁLVAREZ CAMACHO
VICECOORDINADORA